120-11.04

ANEXO No. 12
APROBACIÓN DE PÓLIZA

EL SUSCRITO JEFE OFICINA JURIDICA DE LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA SE PERMITE IMPARTIR APROBACION A LA PÓLIZA DE GARANTÍA A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES No. 45-44-101170518 EXPEDIDA POR LA COMPAÑÍA SEGUROS DEL ESTADO CON NIT 860.009.578-6

Una vez revisada la Garantía Única de cumplimiento en favor de entidades estatales, póliza de seguro de cumplimiento de entidad estatal No. 45-44-101170518 expedida el 27 de octubre de 2025, por **LA COMPAÑÍA SEGUROS DEL ESTADO** con NIT. **860.009.578-6**, y tomada por **FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL DEL VALLE FUNDESVALLE** con Nit 900.192.076-7 representada legalmente por la señora **LINA MARIETH MILLAN IDARRAGA** con cédula de ciudadanía No. 67.026.697, y como beneficiario la **CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA,** que cubre el riesgo de cumplimiento del contrato CPS-014-2025, suscrito el veinticuatro (24) de octubre de 2025, se encuentran acordes con las garantías solicitadas por la **CONTRALORIA** y los montos son suficientes para cubrir los riesgos del citado contrato y cuyos datos generales son los siguientes:

FECHA DE EXPEDICIÓN: 27 de octubre de 2025

VIGENCIA DE LA PÓLIZA: 24/10/2025
31/03/2026

TOMADOR: **FUNDESVALLE**

ASEGURADO: **CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA**

AMPAROS:

AMPAROS	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO.	Desde: 24/10/2025 Hasta: 31/03/2026	$ 6.000.000,00

Por lo tanto, como jefe Oficina Jurídica de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, procedo a impartir aprobación a la póliza de garantía única de cumplimiento y se reúne el requisito de legalización y ejecución del contrato CPS-014-2025, a partir de la fecha de vigencia de la referida póliza.

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los veintiocho (28) días del mes de octubre de dos mil veinticinco (2025)

PEDRO PABLO PARALES PÉREZ
Jefe Oficina Jurídica

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Ingrid Julieth Rivera Pino	Profesional Universitario	
Revisó	Pedro Pablo Parales Pérez	Jefe Oficina Jurídica	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

Carrera 6 entre Calles 9 y 10. Edificio de la Gobernación del Valle del Cauca - Piso 6
Conmutador: (+57 2) 882 2488 / 888 1891 / 883 1099 - Línea de atención al ciudadano: 880 0304
www.contraloriavalledelcauca.gov.co / Correo: contactenos@contraloriavalledelcauca.gov.co
Redes sociales: /ContraloriaValledelCauca @ContraloraValle
Descarga la app "VALLE DENUNCIA"